

ACUERDO N° 245 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR al Sr. **JUAN JOSÉ DANERI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “XVII Taller de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, los días 26 y 27/10/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **VANESA LILIAN CARREÑO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 28/11/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **VIVIANA CARINA COSTILLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 13/11/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, al Sr. **DIEGO ADRIAN LATORRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 21/11/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2016 y Julio de 2017, al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **DIEGO SEBASTIAN MORAN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 22/11/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de 2017, al Sr. **JUAN CARLOS NUÑEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial,

por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ANA LIA PERONA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 21/11/17.

IX) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Sra. LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, Juez de Paz de la Localidad de Santa Rosa, el día 23/10/17.

X) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Morro, por ausencia de la Sra. MARÍA CECILIA ARDISSONE, a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**, Juez de Paz de la Punilla, el día 23/10/17.

XI) JUSTIFICAR la licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ANA FRANCISCA DÍAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 5 y 6/10/17. Hágase saber al Departamento Sueldos que no debe descontarse del presente

XII) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18:

- **BOCCA DALMA ESTEFANIA**: NUEVE (9) días
- **DOMINGUEZ GLORIA PATRICIA**: CUATRO (4) días
- **FARIOLI LILIAN EMILSE**: CINCO (5) días
- **LUCERO BARZOLA SILVANA**: SIETE (7) días
- **LUCERO SELVA DANIELA**: CUATRO (4) días
- **MARIN MARÍA FLORENCIA**: SIETE (7) días
- **MAYOR DIEGO SEBASTIAN**: TREINTA Y UN (31) días
- **MENA RICARDO LUCIANO**: TREINTA Y TRES (33) días
- **SCRIBONI ANA BELEN**: OCHO (8) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.